

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Administración Pública Local
Jefe Delegacional en Benito Juárez, M.V.Z. Germán de la Garza Estrada
Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio

17 de febrero del 2009

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Buenos días a todas y a todos los invitados a esta reunión de trabajo de la Comisión de Administración Pública Local para escuchar el informe de actividades del Jefe Delegacional en Benito Juárez, el doctor Germán de la Garza Estada, a quien le damos la más cordial de las bienvenidas. Muchísimas gracias, doctor, por estar presente en esta reunión de trabajo.

Asimismo, agradecemos la presencia de la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, integrante del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza y al diputado Martín Carlos Olavarrieta Maldonado, integrante del grupo parlamentario del PRI.

De la manera más respetuoso le solicitaríamos amablemente al diputado Olavarrieta pudiera dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Administración

Pública Local que regirá esta comparecencia y la comparecencia posterior. Muchísimas gracias, diputado Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Gracias. Por instrucciones de la Presidencia daré lectura al Acuerdo suscrito por la Comisión de Administración Pública Local.

El orden del día estará constituido únicamente por la comparecencia del Jefe Delegacional respectivo y de las intervenciones de los grupos parlamentarios, desahogándose conforme al siguiente procedimiento:

Primero.- Una vez iniciada formalmente la reunión de la Comisión de Administración Pública Local y con la presencia del servidor público, la mesa directiva a través de su Presidente informará al Pleno de que el Titular del órgano político administrativo comparecerá a rendir el informe correspondiente y a dar respuesta a los cuestionamientos que para tal efecto se formulen.

Posteriormente el Secretario de la misma dará lectura a las reglas establecidas por la Comisión de Administración Pública Local para la comparecencia mencionada.

Posteriormente habrá la exposición del informe del servidor público hasta por un tiempo de 20 minutos.

Bienvenido, doctor Germán de la Garza Estrada, Jefe Delegacional en Benito Juárez.

A continuación los diputados, uno por cada grupo parlamentario o Coalición formulará en forma global los cuestionamientos correspondientes en dos rondas de preguntas conforme al orden siguiente: La Coalición Parlamentaria de Izquierdas, Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, Partido Nueva Alianza, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

El diputado que haga uso de la palabra lo hará por un término máximo de cinco minutos y posteriormente, después de cada ronda de los planteamientos el

compareciente hará el uso de la voz para dar respuesta global a los mismos, contando para ello con un tiempo máximo de 15 minutos por cada intervención.

Una vez agotado lo anterior los diputados que así lo deseen hacerlo, podrán hacer el uso de la palabra hasta por 3 minutos para hacer alguna réplica.

6.- Posteriormente el Presidente agradecerá al compareciente su presencia y pronunciará un mensaje final y finalmente las intervenciones de los diputados asistentes deberán versar única y exclusivamente respecto del objeto de la materia de la presente comparecencia.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado Olavarrieta. Conforme al Acuerdo establecido, le solicitaríamos amablemente al doctor Germán de la Garza pudiera dar lectura al informe de actividades de la Delegación Benito Juárez ante esta Asamblea Legislativa. Muchísimas gracias, doctor.

EL C. DR. GERMÁN DE LA GARZA ESTRADA.- Gracias, diputada.

Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, vecinos, medios de comunicación, compañeros de la Delegación, muy buenos días tengan todos ustedes.

Me presento ante esta Comisión de Administración Pública Local para atender la invitación a comparecer ante sus diputados integrantes.

La exposición comprende los puntos requeridos por esta Comisión que de manera breve y concisa atiende su solicitud para entregar cuentas claras sobre la gestión delegacional de un servidor del año que recién terminó, así como esbozar algunos de los temas que ocuparán nuestra atención durante el presente ejercicio.

Trabajar por el bienestar de toda la comunidad de vecinos y visitantes que diariamente se dan cita en nuestro territorio, ha sido y seguirá siendo la principal directriz de nuestro gobierno.

Ejercer con transparencia y eficacia los recursos públicos de los diferentes programas, es una obligación que conlleva la gran responsabilidad de servir a todos nuestros gobernados.

Las diputadas y diputados miembros de esta Comisión e integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con las que hemos tenido el honor de trabajar a lo largo de la IV Legislatura, han ejercido con la alta responsabilidad que enviste su función legislativa y de representación popular un valioso en nuestra labor de gobierno y permitido que la Delegación Benito Juárez se haya concretado la mayor parte de los proyectos que hemos diseñado en beneficio de nuestra comunidad.

Quiero destacar que la política de mantener nexos estrechos y respetuosos de colaboración con la Asamblea Legislativa, pero también con el Gobierno Central de la Ciudad de México y los actores sociales y políticos que inciden en el desarrollo cotidiano del bienestar en Benito Juárez, nos ha permitido dar pasos firmes que luego de dos años y cuatro meses de gestión nos permiten afirmar con certeza y con obras que están a la vista de todos que la construcción de consensos y planteamientos, de objetivos con altura de miras, indiscutiblemente es la mejor fórmula para trabajar por el bienestar de todos los capitalinos.

La Asamblea Legislativa, gobierno central y delegaciones políticas debemos congratularnos como lo hacemos en Benito Juárez de que ésta sea el tenor de las relaciones entre los Poderes y órganos de gobierno de la capital de la República.

Sin más, me permitiré exponer de manera muy breve los aspectos relevantes de los anexos que integran las carpetas con la información que nos fue solicitados por esta Soberanía y siguiendo también el mismo orden que se nos comentó.

En primer lugar las acciones que hemos efectuado en materia de prevención y combate a la corrupción se han centrado en el primer aspecto que es el de la prevención, con el diseño de cursos y pláticas mediante los cuales se han capacitado a padres de familia, a vecinos, adultos mayores y de manera permanente hemos llevado a cabo durante el último año. Aprovecho para comentar aquí que tal y como fue comprometido hace un año la mayor parte del

pago de los servicios, cursos, talleres, clases, aprovechamientos y otros trámites se realizan mediante el depósito bancario, disminuyendo de manera considerable el manejo de dinero en efectivo por parte de personal en cajas y la gran cantidad de centros generadores que se tienen en nuestra demarcación.

En relación al presupuesto, las cifras de precierre, sí quisiera insistir aquí, son cifras de precierre, nos arrojan un presupuesto modificado para el 2008 de mil 143 millones de pesos, más las cifras adyacentes, respecto del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal éste asciende a la cantidad de mil 115 millones de pesos y está la distribución por capítulos de gasto y la comparativa con los presupuestos 2006, 2007 y 2008, estas las podemos observar en las láminas que tenemos al lado de nosotros.

Consideramos que estos recursos asignados por la Asamblea Legislativa son suficientes para ejercerlos con responsabilidad y oportunidad en los diversos proyectos que nos hemos planteado para el presente año, que tiene dos características muy particulares, la primera de ellas es que se trata del último año de la administración delegacional del periodo 2006-2009 y en segundo lugar se trata por ende de un año electoral en el que las restricciones para ejercer los recursos públicos en obras y otros programas están vedados durante los meses previos a la celebración de las elecciones y tomando muy en serio los acuerdos que se han llevado por los partidos políticos y por los Institutos Electorales.

En materia de obras en el 2008 se ejercieron un total de 218 millones de pesos, estos son algunos de los contratos más relevantes que nos permitieron cumplir con los objetivos y compromisos que fueron contraídos tanto con la Asamblea así como con nuestros vecinos. Se invirtieron 3.5 millones de pesos en la modernización de la red secundaria de drenaje, principalmente en las calles de las colonias Narvarte, Álamos y Portales, 10 millones de pesos fueron destinados a banquetas, guarniciones de concreto hidráulico en las calles de las colonias Portales, Insurgentes San Borja, Insurgentes Mixcoac y Santa Cruz Atoyac. De igual forma se invirtieron 12 millones de pesos en la segunda etapa del deportivo Joaquín Capilla, 23 millones de pesos fueron destinados para la construcción del

edificio que albergará la Universidad de la Tercera Edad; el edificio BJ2, que así lo hemos denominado, que albergará las oficinas de prevención del delito, base plata, oficinas administrativas y un museo interactivo para la prevención del delito y protección civil, se estimó una inversión de 66.5 millones de pesos.

Para el mantenimiento de planteles escolares de nivel básico se invirtieron cerca de 30 millones de pesos en tres etapas. De igual forma se invirtieron 570 mil pesos en los estudios, diagnósticos estructurales mediante los cuales se han identificado 2 inmuebles de planteles escolares en riesgo y nos referimos al jardín de niños Tlacoquemécatl en la colonia Narvarte y la escuela secundaria 51 en la colonia Niños Héroes, situación que se ha hecho del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública.

El complejo olímpico recibió 27.5 millones de pesos en la rehabilitación de anexos, butacas y fachadas, con 6.5 millones de pesos se erigió un puente peatonal con elevador para personas con alguna discapacidad en el cruce del Eje 6 Sur y la calle de Augusto Rodán, el cual responde a la demanda vecinal que se ha cumplido, garantizando así la seguridad de los peatones en esta zona, que además tiene la característica de recibir miles de visitantes cada vez que se desarrolla algún evento ya sea en el Estadio Azul como en la Plaza de Toros México; el parque Rosendo Arnaís que durante mucho tiempo no recibió ninguna modificación ni remozamiento, ahora es un espacio público rescatado para el goce de deportistas y paseantes, gracias a una inversión oficial de 700 mil pesos.

Los mercados públicos de la demarcación en las Colonias Alamo y Postal fueron intervenidos con un monto cercano a los 2 millones y medio de pesos.

Para proveer un mejor servicio de limpia y atender las necesidades de reparación de vehículos destinados a la atención de diversos servicios se construyó la primera parte del campamento de limpia y taller vehicular con un contrato de 12 millones de pesos.

Para atender una de las principales demandas de los vecinos se destinaron 10.3 millones de pesos a la supervisión y ejecución de podas y derribos de individuos arbóreos en riesgo y enfermos.

Uno de los temas recurrentes en el ejercicio de gobierno, me atrevería a decir que en todas las Delegaciones ha sido el ejercicio de los recursos asignados al a partida 4105, ayudas sociales.

Para cumplir con las recomendaciones de esta Comisión, así como del consejo del órgano interno de control, durante el pasado se publicaron las reglas de operación de los siguientes programas: programas sociales, becas, otorgar servicios médicos ambulatoria, proporcionar atención a niñas y niños en centros de desarrollo infantil, otorgar servicios y ayuda de asistencia social, otorgar servicios de ayudas de asistencia social a personas adultas mayores, otorgar apoyos a personas con discapacidad, realizar acciones tendientes al desarrollo social comunitario y finalmente realizar acciones de difusión cultural.

Para el caso de becas de programas sociales, la publicación se hizo el 7 de febrero y el resto de los programas se publicaron el 27 de junio.

En los anexos se describen los principales padrones de beneficiarios de los programas que son financiados con esta partida y cuyas reglas de operación como hemos comentado, se encuentran o se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal como lo marca la norma.

En materia de juicios e inconformidades, diferentes particulares han promovido a la fecha 156 recursos cuyo detalle de igual forma se describen en los anexos. De estos recursos jurídicos, amparos, quejas y juicios que han causado estado o están pendientes, cabe señalar que todos ellos se han llevado o se están llevando de conformidad con el procedimiento correspondiente y que responde a la naturaleza jurídica propia de la acción gubernamental, sin que esto signifique una situación extraordinaria por lo menos desde nuestro punto de vista.

Relativo al tema de verificaciones 2008 y el programa de verificaciones 2009, me permito informarles que durante 2008 se realizaron 605 verificaciones como se describe en esta diapositiva.

Asimismo para el 2009 se tiene contemplado efectuar 650 visitas de verificación con una distribución muy similar a la del año próximo pasado.

El comercio de mercancías y alimentos en vía pública está presente en nuestra demarcación. En los casos en que se detecta que esto se realiza de manera irregular, actuamos de conformidad con la normatividad vigente.

Derivado de estas acciones, la mayor parte de las cuales se refieren al retiro de puestos ambulantes, diferentes particulares han interpuesto 32 procedimientos jurídicos de los cuales únicamente se han perdido dos en las instancias correspondientes.

El tema del comercio en vía pública del ambulante es un tema por demás sensible. En este año el país está enfrentando y enfrenta una crisis económica inédita, tanto por sus orígenes como por sus repercusiones. De tal manera es previsible que la presión de grupos de comercio en vía pública ejerzan mayor presión para colocar en las calles y banquetas de nuestra demarcación a un mayor número de personas que se dediquen a esta actividad.

Para ofrecer alternativas a personas desocupadas o que están buscando empleo será indispensable una mayor coordinación entre las instancias Federales, Locales y Delegacionales para ofrecer mayor y mejores alternativas que garanticen el ingreso económico en los hogares capitalinos y metropolitanos.

Una política que puede y debe considerarse es desde nuestro punto de vista la canalización de recursos para becas por desempleo, que le permitan a las personas desocupadas un trabajo temporal que les brinde la oportunidad de buscar empleos y que a la vez le permita contar con un recurso suficiente para su manutención.

Por lo pronto esperamos que estos recursos y programas locales y federales se ejerzan cuanto antes. Mientras tanto el Gobierno Delegacional en Benito Juárez se mantendrá firme en su política de no otorgar más permisos para ejercer el comercio en vía pública.

Quiero ser enfático que éste es un momento muy difícil para miles de familias en la capital y en la zona metropolitana, sin embargo, debemos procurar que cualquier medida de contingencia, sobre todo en materia laboral, se efectúe de manera responsable sin poner en riesgo la viabilidad de los comercios establecidos

y de los empleos formales que existen en la demarcación, así como en todo el Distrito Federal.

Necesitamos políticas que garanticen la competitividad que le otorguen a las personas que desgraciadamente han perdido su empleo, un ingreso mínimo para realizar algunas actividades temporales pero que garantice a su vez que esa persona seguirá buscando empleo.

El año pasado pusimos en marcha las nuevas instalaciones de la unidad de atención ciudadana que concentra de igual forma el centro integral para la promoción al desarrollo y el empleo, el CESAC, y la Ventanilla Única.

Como ustedes bien saben, el CESAC es nuestra fuente principal de entrada de la demanda de servicios ciudadanos.

En el Centro de Servicio y Atención Ciudadana, se captaron de enero a diciembre del 2008, 40 mil 916 solicitudes de servicios públicos de las cuales, prácticamente 39 mil se encuentran atendidas, representando esto el 95 por ciento y las 1 mil 830 restantes están en proceso de ejecución, y 147 de estas, están pendientes de su programación.

Adicionalmente se proporcionó información y asesoría a 35 mil 961 personas en diversos temas y servicios.

Dentro de la captación de solicitudes, el programa Miércoles Ciudadano, se ha caracterizado por ser uno de los programas de mayor importancia del gobierno delegacional en la atención de los vecinos, ya que en 47 miércoles, se brindó una atención a 3 mil 279 personas.

Es importante destacar que en este espacio los vecinos encuentran soluciones de manera conjunta con sus autoridades delegacionales a los problemas de sus colonias, y destacar que en esta situación de los Miércoles Ciudadanos se han subido instancias locales, como la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la propia Contraloría Interna, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la PROFECO y la CONDUSEF, sólo por mencionar alguno de ellos.

Adicionalmente, se ha atendieron más de 7 mil correos electrónicos siendo éste un canal importante para que los vecinos puedan reportar o manifiesten alguna inquietud hacia sus autoridades.

El CESAC ha mantenido por más de 5 años la certificación ISO 9001-2000, ante la entidad mexicana de acreditación, siendo éste un logro más para esta administración, ya que con ello se fortalece la calidad en la atención al público de los servicios que presta esta área.

Dentro de las actividades implementadas para mejorar la atención a los vecinos, destaca el programa “Su opinión importa” que ha captado la participación de 5 mil 161 personas que asisten a la delegación a realizar sus solicitudes, calificando el trato del personal del módulo con excelente en prácticamente el 100 por ciento de los gastos.

Ante la Ventanilla Única se realizaron un total de 15 mil 040 trámites y en el tema de prevención del delito y protección civil hemos mantenido nuestros principales programas, reforzando sus alcances y penetración, entre los principales, tenemos los que a continuación mencionaré:

El Club de Benny. En el periodo de enero-diciembre, se implementó en 95 escuelas, impartiendo un total de 700 pláticas impactando a 16 mil niñas y niños, 743 maestros y 149 padres de familia. Este programa casi triplicó la población con respecto del año 2007.

La temática impartida abarca actividad, autoestima, prevención de adicciones, responsabilidad y derechos, comunicación familiar y violencia en los niños y niñas, entre otros.

Los contenidos y dinámicas fueron pensados con el fin de reducir el daño de los factores de riesgo que representan en la niñez en un rango de 4 a 12 años.

En cuanto al Programa “Ve Joven”, rebasó por mucho su número de actividades en materia de prevención integral y protección civil con respecto al 2007.

De enero 2008 se llevaron a cabo un total de 356 pláticas, impactando a 8 mil 258 alumnos, 223 profesores, 146 padres de familia y población abierta, y hay que

mencionar que este programa está dirigido a la población juvenil donde un equipo multidisciplinario imparte temas de interés como los que ya hemos mencionado.

La temática impartida abarca cursos como los mencionados pero adaptados a la población adolescente y jóvenes de una edad que fluctúa entre los 13 y los 25 años.

Por otro lado, se efectuaron 10 reuniones del Subcomité de Seguridad Escolar, comprendidas en el ciclo escolar 2007-2008 y 2008-2009.

De enero a diciembre de 2008 se realizaron 83 pláticas de prevención del delito, capacitando a 2 mil 333 personas en materia de medidas preventivas; 19 vinculaciones con diferentes sectores de la sociedad, conformación de 83 redes de grupos de vecinos, empresarios, comerciantes, que están interesados en la seguridad de nuestra comunidad.

Las pozadas de prevención se llevaron a cabo del 15 al 20 de diciembre del 2008 en diferentes colonias y escuelas, donde 2 mil 864 estudiantes y vecinos lograron estrechar lazos de cooperación con sus autoridades delegacionales, aprender medidas preventivas para evitar ser víctimas del delito y fortalecer la sana convivencia vecinal.

Para cumplir con el objetivo del Programa “Delegación Segura” se han estructurado 5 líneas de acción sobre las que se cimienta el Programa Operativo 2006-2009, herramientas tecnológicas que incluyen el Atlas Delictivo, Atlas de Riesgo, Central de Emergencia, Base Platas, Alarmas Vecinales y de Negocios y Monitoreo Urbano.

Mejorar la calidad de vida con inversión en infraestructura y recuperación de espacios abiertos, mejora de vialidades, sustitución de luminarias en zonas oscuras, podas que mejoran la iluminación y visibilidad, levantamiento de obstáculos, retiro de franeleros, limpiaparabrisas y valet parking irregulares, sólo por mencionar algunos.

Incremento de la participación ciudadana mediante programas de “miércoles ciudadano”, “atención a emergencias”, “vía base plata”, participación en comités vecinales y con vecinos en general.

Colaboración interinstitucional, principalmente con la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno de la Ciudad y Federal, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, instituciones federales y mesas de coordinación territorial.

Protección civil con la atención de emergencias, simulacros, opiniones técnicas, cursos y talleres; diseño y seguimiento de supervisión de programas internos de protección civil.

En el tema de protección civil cabe recordar que la Delegación Benito Juárez es una demarcación que debido a sus condiciones geográficas, de movilidad social y actividad económica es altamente vulnerable y propensa a registrar diversas eventualidades o contingencias.

En la demarcación vivimos más de 360 mil personas, mientras que 2 millones nos hacen el favor de visitarnos todos los días entre semana; y todos ellos hacen uso de servicios, laboran y estudian de manera diaria. Es por ello que el proteger y salvaguardar a toda esta población ante posibles desastres y emergencias se convierte en una tarea primordial, un deber permanente que representa un gran compromiso ante la sociedad.

Hemos iniciado la integración para la pronta puesta en marcha de 6 bases alternas de protección civil, mejorando la atención de emergencias y riesgos de una manera oportuna y eficaz. Ellas van a estar ubicadas en el Parque Rosendo Arnais, Parque Tlacoquemécatl, Parque de las Américas, la Base Central y en Avenida Plutarco Elías Calles esquina Eje 7 y también en la Alberca Olímpica.

Los beneficios que se obtendrían, que se obtendrán de este novedoso programa en la demarcación serán de forma inmediata, reducción en los tiempos de respuesta al ampliar la cobertura del servicio, operación de estas bases las 24 horas los 365 días del año, rapidez y eficacia en la atención de emergencias, mayor equipo y mejor infraestructura para ofrecer una mejor atención y brindar

atención a los más de 360 mil habitantes de la delegación y a todos nuestros visitantes.

Cada una de las bases estará integrada por recursos humanos, dos elementos por unidad por turno de trabajo, teniendo una ambulancia y una unidad de primera respuesta o impacto, a excepción de las bases tres y cuatro, mismas que integrarán una unidad de rescate urbano, funcionando las 24 horas del día los 365 días del año.

En términos de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, cabe destacar que en fechas recientes fuimos reconocidos por el INFODF como uno de los órganos públicos más transparentes en el Distrito Federal, otorgándonos el pasado 21 de enero el primero lugar en el índice de artículos 12 y 13 de la ley anterior de transparencia, primer lugar en el índice de acceso a la información y tercer lugar en el índice compuesto de mejores prácticas de transparencia.

Hemos conseguido este objetivo gracias a la labor que hemos desempeñado todas las áreas coordinadas por nuestra oficina de información pública para darle respuesta durante 2008 a un total de 1 mil 21 solicitudes, de las cuales fueron sobreseídas dos, dos más se encuentra en trámite en el INFODF y cuatro atendidas de acuerdo a la resolución emitida por el propio Instituto.

Para finalizar, quisiera comentar que gran parte de nuestro trabajo está dirigido a mantener y en lo posible elevar el nivel de vida de la calidad de nuestros gobernados y visitantes. Por ello es que hemos puesto particular énfasis en temas de salud. En el 2008 se ofrecieron en el área de servicios médicos y sociales, un total de 176 mil 200 servicios, de los cuales 97 mil corresponden a servicios médicos y de estos 30 mil corresponden a consultas médicas proporcionadas en el Centro de Atención Social Especializada, inaugurado en abril del año 2008.

Asimismo, se han mantenido 10 mil 280 servicios para personas con alguna discapacidad de retos especiales y casi 16 mil servicios sociales como son terapias y estudios socioeconómicos.

En materia de servicios comunitarios se ofrecieron 52 mil 700 atenciones durante el año pasado.

También ofrecimos servicios para nuestros adultos mayores. Hay que recordar que en nuestra delegación el 15.2 por ciento de nuestros vecinos tienen más de 60 años y esto representa casi el doble de la media nacional, que es de 8 por ciento de adultos de más de 60 años.

Cada vez seguimos ofreciendo el programa de Tardes de Danzón para más de 900 adultos mayores.

El programa de tercera edad cuenta con 450 miembros permanentes y el Centro de Educación Continua para Adultos Mayores, acuden más de 320 de ellos.

Adicionalmente, durante 2008 se brindó asesoría y atención a 330 adultos mayores que acudieron a nuestras oficinas en busca de algún apoyo o canalización.

Para atender algunos de los segmentos de población más desprotegidos, contamos con el albergue de Benito Juárez, que atiende de manera permanente a 200 personas en situación de calle y que en los meses de noviembre a febrero rebasa las 450 personas.

En el caso de los niños y jóvenes en situación de calle, contamos con un padrón anual de 400 menores que acuden al albergue de Huicuscoa en busca de atención y sobre todo de reinserción social.

Esto, señores diputadas y diputados, es a grandes rasgos la labor que hemos desempeñado durante el último año y espero que dentro de los márgenes de la brevedad concedida, esta información, así como la que se adjuntó en sus carpetas, resulte suficiente.

Les agradezco mucho por su atención y estoy a sus órdenes para cualquier pregunta que tengan sobre el último año de gestión Delegacional, así como de los proyectos que tenemos para lo que resta de la presente administración.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias al Jefe Delegacional en Benito Juárez.

Le solicitaríamos a la diputada Gloria Isabel Cañizo dar inicio a esta primera intervención de preguntas, a nombre del grupo parlamentario de Nueva Alianza. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Gracias, diputada Presidenta.

Delegado doctor Germán de la Garza, seas bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

No quise dejar pasar, además de cumplir con una responsabilidad en representar a mi Coordinador de la fracción parlamentaria, el diputado Guillermo Xiuh Tenorio, de poder estar presente en este informe que rindes en este mes de febrero.

Particularmente quiero mencionar que fue una decisión oportuna de la Comisión de Gobierno hacer esta convocatoria y sobre haber incluido las peticiones de algunas Comisiones, como fue el caso de la Comisión de Educación para obtener información respecto de la atención que se ha dado tanto a planteles educativos, como a deportivos de la Ciudad de México.

En relación al informe presentado 2008, aprovecho la oportunidad para mencionar que agradecemos que presentes tal y como se requirió la información por plantel educativo, gasto, tipo de obra que nos dan un total de 99 planteles de educación básica.

Lo que me extraña es que habiendo atendido 99 planteles de educación básica, los dos planteles que están considerados de alto riesgo no haya sido llevado a cabo un tratamiento urgente con el presupuesto de 2007 ó 2008, particularmente con el presupuesto de 2008 ya que el doctor Axel Didriksson hizo una declaración en noviembre del año pasado mencionando que la Secretaría de Educación del Distrito Federal tiene este diagnóstico de cuáles son los 435 planteles de alto riesgo en la Ciudad de México, ya sea por su ubicación de riesgo en terreno, por su infraestructura o por el tipo de servicios que prestan; ojalá y nos puedas explicar por qué no fueron atendidos estos dos planteles de alto riesgo.

En relación a planteles, particularmente de la delegación, hemos observado que aquéllas que tienen deterioro han sido atendidas en términos generales, lo cual es satisfactorio ver su cumplimiento.

Desafortunadamente no encuentro, estoy revisando en el informe y no encuentro datos que nos proporcionen acerca del tratamiento que se le dio a los deportivos.

El año pasado hubo una asignación para infraestructura hidráulica y colocación de bebederos; o sea, éste no es un tema menor. El tratamiento que se le debe de dar a un plantel educativo para que esté en buenas condiciones y dar respuesta a la ciudadanía de su servicio, que es en materia educativa, de la misma manera deben de estar los deportivos, ya que es precisamente esos espacios que son destinados para la población y que particularmente queremos rescatar en el Distrito Federal para que en ellos acudan jóvenes y niños a realizar esta activación física necesaria.

Este tema ha sido de vital importancia per se, pero adquiere una mayor relevancia en la última década y que desafortunadamente no se había atendido este problema a tiempo. Somos el primer país en el mundo con obesidad infantil y uno de los elementos que han contribuido ha sido el cambio de cultura en la población y particularmente el que por situaciones de inseguridad los niños ya no acuden a estos espacios y si a eso le sumamos que la inseguridad no contamos con parques o deportivos que estén iluminados, que tengan baños, que tengan agua para beber, obviamente lo único que consumen son refrescos.

De ahí la importancia que hemos estado insistiendo de que se hiciera esta inversión, no solamente en los planteles, sino que también se dio presupuesto para que se hiciera inversión en materia hidráulica y colocación de bebederos en los deportivos de la demarcación; ojalá y nos puedas explicar o hacernos llegar la información complementaria de estos deportivos que resultaron beneficiados.

Hemos visitado la alberca olímpica que es el, podríamos decir el deportivo que va a funcionar para el alto rendimiento, que esa es la pretensión en el Instituto del Deporte, pero no solamente tenemos ése, tenemos muchos otros más y nos interesa tener conocimiento del estado que guarda para la prestación de servicios.

Esta es una responsabilidad tanto de los jefes delegacionales el presentar su programa operativo anual y responsabilidad nuestra también llevarle seguimiento para que haya cumplimiento, tal y como lo mencionaste al inicio de tu intervención, delegado, que es ejercer con eficiencia y transparencia los recursos asignados a sus programas de gobierno.

Quiero nada más reiterar que de la solicitud que se hizo de la Comisión de Educación, nos restaría saber por qué no fueron atendidos estos dos planteles de alto riesgo en el 2008 y qué se va a hacer ahorita en el 2009, porque veo aquí que no se cuenta con los recursos para realizar la obra, entonces esta es una pregunta para que tengamos la información completa.

La tercera pregunta, ¿qué mecanismos se están llevando a cabo para garantizar que los recursos asignados al PIME para el 2009 estén comprometidos en su totalidad en el mes de mayo?, que fue un acuerdo que tuvieron para su ejercicio.

Por la información recibida, delegado, muchísimas gracias y reitero, eres bienvenido a esta IV Legislatura en la Asamblea. Gracias, delegado.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Gloria Cañizo.

Le solicitaríamos amablemente al diputado Martín Olavarrieta pueda dar continuación a esta primera ronda de preguntas, a nombre del grupo parlamentario del PRI. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Bienvenido, señor jefe delegacional Germán de la Garza Estrada.

Haré el planteamiento inicial confirmando lo que dice mi compañera de la Comisión de Educación, en la cual tuvimos en la reunión también con la diputada Kenia López Rabadán para hablar acerca del mantenimiento de las escuelas, que es, insisto, es una Comisión que ha sacado todas sus resoluciones por unanimidad, en las cuales se han generado buenos acuerdos y especialmente que se mantengan y se rehabiliten las escuelas que están en esta demarcación de Benito Juárez. Sin duda las que están en alto riesgo, como se comenta, es algo

que alarma debido a las fallas estructurales que podrían tener y que podrían ocasionar en cualquier momento, que estamos propensos a ello, cualquier movimiento, y avisarle del plan también para que sepan de que se van a recordar los 25 años de los terremotos de 1985 en el 2010 y por ello los integrantes de la Comisión decidimos de que no hubiese subejercicios en los recursos para el PIME y también que se nos informara lo relativo con cómo se va a ejercer en este año para que en el periodo vacacional pudiesen arreglarse las escuelas que están en alto riesgo y con fisuras, que ya especificó la diputada Gloria Cañizo.

La segunda intervención es, primero agradecerle que haya publicado, en cumplimiento a la ley y nos haya enviado la información respecto a los programas sociales, y quiero hacerlo de esta manera, que además qué bueno que esté un jefe delegacional, porque ya quedan pocos, pero además buenos también, pero nos va a dar contestación puntual y por tanto no podrá dar algunas evasivas, le voy a decir por qué. Ha sido un esfuerzo de esta IV Legislatura regular todo lo relativo a los programas sociales, para ello se modificaron en el 2006 y 2007, para el 2008 también el presupuesto de egresos en los cuales se convertía este decreto en ley para exigirle a los funcionarios, y que ya para el 2008 es ley, la Ley de Desarrollo Social, exigirles ciertos requisitos e información, como usted lo dice, para rendir cuentas claras, además que lo ha dicho en su informe y lo anoté, todo en beneficio, en el bienestar de los ciudadanos.

Comienzo primero con lo que se entiende por programas sociales, de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social, como un concepto para hablar sobre el tema y los programas sociales de acuerdo a la ley, en su Artículo 3º, como se entiende es lo siguiente: las acciones de la administración que promueven el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales y que por su naturaleza pueden dividirse en programas de transferencia monetaria o materiales, de prestación de servicios, de construcción, mejoramiento u operación de la infraestructura social y otorgamiento de subsidios directos e indirectos. Esos son los programas sociales.

Aquí esta Comisión junto con la Comisión de Desarrollo Social reformamos la Ley para el efecto de que todos los funcionarios presentaran de todos los programas

sociales, no solamente los que se mencionan en una partida como es la 4105, que es importante, que nada más son 3 millones 200 mil pesos, que me llama la atención, aquí tengo la cantidad, sino que estamos hablando de acuerdo al concepto y el marco referencial que tenemos de la misma ley que son todos los programas sociales. Es decir no solamente las despensas que se pueden haber dado o los alumnos que estén en CENDI o en el programa que puede haberse puesto en marcha respecto a algunos, que aquí nos entregan las listas, que después hablaremos de ellas.

Sin embargo, lo voy a decir porque usted lo menciona claramente, de que utiliza la palabra vedado, me parece correcto, me parece muy bien, creo que en estos momentos y lo estoy haciendo con cada uno de los Delegados, es hacer mención de lo que dice el Código Electoral, que lo dejaré en la segunda parte en la cual les prohíbe terminantemente y suspenden cualquier difusión de su imagen en cualquier medio de comunicación respecto de algún programa social, lo decimos de esta manera porque están incurriendo tanto el Jefe de Gobierno como los Secretarios, promocionando su imagen respecto de programas sociales. No es su caso todavía y no creo que lo vaya a hacer, no lo sé. Pero lo importante es que dejemos claro que aquí en la Comisión estamos precisamente para supervisar y vigilar precisamente los programas sociales.

Entonces yo quería recordarle, primero, como pregunta, si ya saben acerca de las convocatorias que habrán de darse en los dos diarios de difusión en el Distrito Federal para el efecto de los 6 programas que están promoviendo que son de 3 millones 300 mil pesos aproximadamente, y aquí viene la pregunta ¿si usted está recibiendo de programas, es información de ustedes, para los programas 13, 14 y 15, los cuales hablan precisamente de reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, es un programa social, hay varios ahí insertos, la desigualdad económica y consecuencias que reducen de la Ciudad de México, también obviamente es un programa, y el que fortalece la cohesión social en la Ciudad de México, también son programas sociales, están en el Capítulo 13, 14 y 15 del POA para el ejercicio 2009, si usted nos puede decir, con relación al 2008, porque estamos hablando no de dos o tres millones de pesos que se mencionan en los

seis programas que salen publicados en la Gaceta Oficial el 30 de enero por parte de ustedes, si nos puede decir si está en aptitud de enviarnos a nosotros debido a que no contamos con ello ahora, pero si está en aptitud de enviarnos cómo se destinaron esos 117 millones que establecen en el rubro 15 donde se fortalece la cohesión social.

Es decir, aquí lo importante es que nosotros supervisemos, vigilemos cuál es el destino de los recursos y el origen y las transferencias que se hagan de los mismos.

En síntesis las respuestas van a ser si podemos acatarnos a lo establecido a lo que son programas sociales que pueden tener diversos nombres, diversas nomenclatura, diversas partidas presupuestales, pero que al final de cuentas son programas sociales que se les da a la gente. Por eso hice la lectura textual acerca de las transferencias monetarias, acerca de la prestación de servicios, construcción y mejoramiento, eso es un programa social, independientemente de la denominación.

Lo que queremos nosotros es saber si están en aptitud de entregar no solamente lo que corresponde a la partida 4105, que podría también ser la partida 4000, es decir, donde entran también los programas 13, 14, 15 del POA, que hablan precisamente de programas sociales en donde sí están insertos los 117 millones, que si los sumamos, son como 200 millones aproximadamente lo que establecen estos programas, insisto, no hay contradicción, no hay ninguna forma de no entender si hay un origen de un dinero y hay un destino en dinero para un programa social, independientemente en donde lo puedan manejar, no hay ninguna distinción en eso.

Es muy clara la Ley de Desarrollo Social, son todos los programas que tengan que ver con alguna aportación económica, de cualquier rubro deberá reportarse de esa manera. Entonces aquí sí insisto, la Delegación Miguel Hidalgo a través de su delegado ha sido el que más ha cumplido y lo ha hecho bien, (falla eléctrica) y que deben entenderse estos programas para, enuncié la palabra para de “evadir”, pero también si está en aptitud de entregar todos aquellos recursos pormenorizados en

el informe de todos y cada uno de los programas sociales de conformidad con la de desarrollo social.

Dejo nada más esta pregunta para mi segunda intervención, antes de que se vaya la luz, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Olavarrieta.

Me permitiré tomar la palabra a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y tratando de sujetarme al acuerdo establecido por esta Comisión y toda vez que tenemos en escasos 30 minutos una comparecencia posterior.

Solamente Jefe Delegacional en Benito Juárez, me permitiré hacer dos preguntas concretas, no sin antes reconocer por supuesto como integrante del grupo parlamentario del grupo Acción Nacional y cómo ciudadana de esta capital, reconocer su esfuerzo en términos de estar en condiciones de asistir a la Asamblea Legislativa, ya que desafortunadamente la mitad de los jefes delegacionales no lo han podido hacer por evidentemente buscar un espacio posterior en términos políticos, que si bien es cierto están en todo su derecho político y constitucional, dejan en estado de indefensión a la ciudadanía, una vez que cuando llegan en muchos de sus casos sus sustitutos no tienen una visión periférica de lo que está pasando y bueno pobres de los ciudadanos que tenemos que estar lidiando con las aspiraciones políticas, que desafortunadamente obligan a los ciudadanos a dejar sus cargos.

Le felicito porque usted esté aquí presente y se lo digo como compañera de partido, quisiera solamente hacer dos precisiones; una en términos de esta Universidad de la Tercera Edad de la cual usted ha dado cuenta en su informe, y toda vez que como bien se ha establecido la delegación Benito Juárez, primero en términos del índice de desarrollo humano es la segunda delegación más importante de todo el país, seguida si no mal recuerdo de San Pedro Garza en Nuevo León, el primer municipio de San Pedro Garza de Nuevo León y la Delegación Benito Juárez, hegemoníicamente por supuesto trabajando en este sentido.

A la luz de eso y con la modificación de la pirámide poblacional, en términos pues de la tercera edad, ¿cuáles son las expectativas de la Universidad que está usted informando; de la cuál está usted informando en esta sesión? Esto es, ¿cuántas personas de la tercera edad; de qué año a qué año pueden inscribirse; cuál es la visión que se les está dando; para qué tipo de clases, es de cursos, es profesionalización técnica, profesionalización, de qué índole? Y por supuesto, si hay en alguna otra demarcación del Distrito Federal o de algún otro Estado de la República donde se esté tomando este concepto, si es ésta la primera digamos que en la ciudad o en el país, porque sin lugar a dudas es el reto de los gobernantes en esta ciudad y por supuesto en una delegación como la de usted.

Usualmente una visión para personas de la tercera edad, que además es un programa social, está enfocado a recursos, pero probablemente valdría la pena valorar esta visión, que entiendo si es universidad estamos hablando de algún tipo de capacitación y cuál sería.

En segundo, recuerdo, porque asistí a la inauguración de algo que se llama y corrijanme, Centro de Atención a la Salud.

Social, gracias, que es una digamos que infraestructura extraordinaria de llamar la atención y que valdría la pena que se replicara en las otras 15 delegaciones de esta ciudad.

A mí particularmente me resulta increíble que en una Delegación como Benito Juárez puedan destinar recurso para un tipo de infraestructura en donde entiendo hay hospitalización, hay servicios de primero y segundo nivel, y pediría esa explicación, qué es lo que ha estado sucediendo de esa inauguración a esta fecha, que entiendo, si no mal recuerdo también esa inauguración se hizo el año del cual se está dando cuenta, y a cuánta gente se está atendiendo, de dónde, qué resultados se están teniendo.

Quisiera yo particularmente enfocarme a esos dos temas, primero porque el asunto de la tercera edad en verdad que es un tema prioritario para Benito Juárez, pero que se volviera un tema prioritario para las 16 Demarcaciones.

El segundo, el tema del CAS, porque creo yo que si Benito Juárez digamos que con esa hegemonía en términos de desarrollo humano puede destinar recursos para un centro como este, pues esperaría que las otras 15 Delegaciones y particularmente las delegaciones que tienen una franja de densidad poblacional de escasos recursos, llámesele Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac, Cuajimalpa, pues puedan tener la misma suerte.

Muchas gracias, señor Jefe Delegacional.

Ahora tiene el uso de la palabra, a nombre del grupo parlamentario del PRD, el diputado Isaías Villa González.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Señor Germán de la Garza, Jefe Delegacional en Benito Juárez, lo saludo como siempre, con agrado, con respeto.

Les ofrezco una disculpa a todos mis compañeros diputados, a usted mismo y a los asistentes la tardanza.

Yo quisiera preguntarle, señor Jefe Delegacional, sobre un tema que ha sido recurrente en esta legislatura y que lamentablemente no hemos podido terminar de hacer las reformas, los ajustes necesarios para el tema de los subejercicios.

En todo caso usted me ilustrará, es probable que sea un fenómeno diferente, lo que ocurrió con el cierre presupuestal 2008.

De acuerdo a los datos que se nos han enviado, usted tenía para ese año 1 mil 65.4 millones de pesos autorizados por la Asamblea; su presupuesto modificado finalmente fue de 1 mil 143.2 millones de pesos, 6.8 por ciento mayor; y en la cifra preliminar de cierre usted reporta 1 mil 23.1 millones de pesos, que es pues alrededor del 10 por ciento, digamos, de recurso todavía no reportado.

Yo quisiera saber, señor Jefe Delegacional, sobre estas cifras, si se trata ya de un subejercicio como tal o si tiene que ver con pasivo circulante y otros fenómenos que podrían estar ocurriendo.

Es importante porque pues ha sido aquí un debate de eso, cómo se dan los ciclos de ejercicio presupuestal, tiene que ver incluso con las propias normas que existen para el mismo, pero sigue siendo un tema que en otras delegaciones, por cierto, pues sí es un subejercicio como tal, es dejar de ejercer recursos que las comunidades requieren y que sin embargo a pesar que los recursos son escasos, los que se aprueban en muchas de las ocasiones no se aplican.

En segundo lugar, señor Jefe Delegacional, que pudiera ahondar sobre el tema de las acciones para combatir la corrupción. Dentro de esas usted menciona el taller “estrategias para la prevención de acciones deshonestas”, “la escuela para padres valores en la familia y las relaciones sociales en el futuro”, y nos informa que se han desarrollado medidas para combatir la corrupción, particularmente en el área de adquisiciones.

Quisiera que nos pudiera extender su información sobre este tema, que es sumamente importante. Si una herencia tenemos del pasado y debiera en términos generales combatirse entre todos para construir una sociedad saludable, es el tema del ejercicio honesto en la administración pública.

Sobre el año 2009, ya lo preguntó el diputado Olavarrieta, el tema de los 117.6 millones de pesos para la actividad institucional 72, servicios y ayudas delegacionales de asistencia social y ojalá y no tenga qué ver con esto que es muy extendido también en las delegaciones, de apoyos dirigidos en año electoral.

Creo que incluso en este año se han tomado algunas medidas, como planteaba el diputado Olavarrieta, y es menester que todos estos apoyos, más en esta situación de crisis que sufre el país y la ciudad pueda dejarse fuera de duda ese tipo de manejos.

Finalmente, ya nos dieron un oficio de parte de la Comisión de Educación que me parece ya le preguntaron sobre estos temas, yo sólo quisiera recordar que en este año la delegación pidió realmente muy pocos recursos y en todo caso que nos aclarara, sólo 30 millones de pesos del PIME para este año en Benito Juárez, y nos parecen pocos recursos, quizá tenga qué ver con que la infraestructura

educativa ha sido atendida en el pasado, entiendo que esas preguntas ya se le realizaron sobre las escuelas, las que tienen qué ver con alto riesgo, etcétera.

En particular me parece que sobre eso no le han preguntado, el tema de los CENDI, qué información podríamos tener sobre ampliación de estos y sobre la atención profesional de los mismos con la contratación de personal que tenga el nivel que se requiere y no sólo como un espacio donde a veces pareciera que nada más es para que los niños pasen el tiempo y no hay un programa que pudiera darles en esta etapa inicial de su educación los elementos básicos que se requieren en esa edad.

Por mi parte es todo, diputada Presidenta. Muchas gracias por sus respuestas, señor Delegado.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Villa. Conforme al acuerdo establecido, tiene el uso de la palabra el Jefe Delegacional en la demarcación de Benito Juárez, el médico veterinario zootecnista, doctor Germán de la Garza Estrada, para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas. Adelante, doctor.

EL C. DR. GERMAN DE LA GARZA ESTRADA.- Gracias, diputada.

Diputados, muchas gracias por estas interesantes preguntas. Espero estar en posibilidad de responder la mayor parte de ellas.

En relación a lo que nos comenta la diputada Cañizo de las dos escuelas que están en alto riesgo, nosotros mandamos a hacer el diagnóstico con un perito estructural, hoy, sin ser algo alarmante, y sí quisiera dejar muy clara esta situación porque no nos hagamos bolas.

Aquí la autoridad, hasta donde yo tengo entendido, es la Secretaría de Educación Pública federal la que toma las decisiones. Las delegaciones estamos sujetas al PIME y a nosotros nos dicen en este PIME qué es lo que nosotros tenemos que hacer en función de los recursos que se asignan, obviamente excediendo por mucho, y esto me permitiría yo asegurarlo, las solicitudes que el presupuesto nos asigna esta Soberanía.

En ese sentido, nosotros hemos tenido y estamos teniendo una serie de reuniones con los titulares de la Secretaría de Educación Pública y con los directores y responsables de estas dos instituciones, porque lo que nosotros no queremos es, no queremos y no podemos además de todo tomar la decisión hacia dónde vamos a manejar y a dónde vamos a mover a los niños, que finalmente creo que por ahí estaría la solución que ellos tomarían; o sea, ésta es una decisión de la Secretaría de Educación Pública, nosotros hemos hecho del conocimiento de ellos cuáles son los riesgos que, repito, no son inminentes ni catastróficos, pero sí que en un momento dado tendría que tomarse la decisión, serán ellos y nosotros coadyuvaremos en lo que ellos nos soliciten.

Tanto los jardines de niños como las escuelas primarias, secundarias públicas tienen una dinámica propia, tienen una forma de asignarse que de entrada no es conocida por las delegaciones y creo que ya es un sistema muy establecido, desde hace muchos años la asignación de los planteles, ellos saben qué vacantes tienen, cuál es la plantilla, hasta dónde pueden en un momento dado mover y eso es precisamente lo que estamos esperando por parte de la Secretaría que nos digan hacia dónde, cuándo, cómo y dónde.

La cuestión de tipo social, la cuestión de tipo comunicacional les ayudaremos a ellos, repito, entendiendo que la responsabilidad es ciertamente compartida, pero de la operación de las escuelas es de la Secretaría.

Nosotros, repito, parte de la utilización de los recursos del año pasado fue hacer este diagnóstico por un perito estructural y ya con él empezamos a platicar, precisamente en las reuniones de PIME, con la Secretaría de Educación Pública, en el entendido y obviamente teniendo la convicción ya técnica desde el punto de vista arquitectónico y de obras, que seguramente la decisión que se tome por parte de la Secretaría es cambiar de plantel, seguramente se va a evaluar la posibilidad, y lo estamos haciendo con las reuniones que tenemos con la Secretaría de Educación, de ver la posibilidad de una vez que ellos definan cuándo y cómo sacar a los alumnos, y ya sea derrumbarlos o buscar algún otro terreno donde se puedan suplir esos espacios.

Por lo que refiere al mantenimiento de deportivos, si usted me permite, diputada, ya con una información muy precisa, sí quisiera comentarle que si en algo le hemos invertido ha sido en cuestión de deportivos, el año 2007 invertimos una cantidad importante en el deportivo Benito Juárez, en donde hoy tenemos una cantidad muy importante de niños, particular y curiosa y extrañamiento de niñas practicando gimnasia olímpica, gimnasia rítmica acerca de 700 niños.

Sí quisiera dejar muy claro que una de las prioridades, porque al igual que usted estamos conscientes de lo benéfico que en un momento dado puede ser el atender la salud y una de las formas más sencillas y más integrales y más baratas, pero sobre todo más integrales, porque no nada más es una cuestión de salud física, sino también una cuestión de salud mental, es el deporte.

Quisiera informarle que la Delegación Benito Juárez para el periodo 2007-2008 volvimos a ser el primer lugar en los juegos del Distrito Federal por puntos, esto obviamente no hubiese sido posible sin que hubiese una plena convicción de un servidor y del equipo que me acompaña en relación al deporte.

Por otro lado, estamos por inaugurar, con recursos de 2008, el deportivo Joaquín Capilla con una inversión importante en esta segunda parte y en la alberca olímpica la invertimos tanto recurso aprobado por la Asamblea como recursos también aprobados por la CONADE, aproximadamente 29 millones de pesos en el mantenimiento de la alberca olímpica, en donde sí quisiera, diputada Cañizo, nada más señalar algunos puntos: uno, las instalaciones de la alberca olímpica y del gimnasio Juan de la Barrera no pertenecen al Instituto del Deporte del Distrito Federal; dos, son total y absolutamente operadas por la Delegación Benito Juárez, y tres, de ninguna manera están destinados al alto rendimiento, el alto rendimiento es exclusivo del Instituto del Deporte y no sabemos dónde entrenan.

También quisiera comentarle que en las instalaciones del complejo olímpico de la alberca y del Juan de la Barrera, tenemos aproximadamente 23 mil usuarios, creo que no hay 23 mil usuarios en toda la República de alto rendimiento. Y sí quisiera destacar también que de esos 23 mil usuarios de más de 20 disciplinas que se dan, 3 mil 500 aproximadamente son personas de la tercera edad, y para ser más

específicos, 75 de ellos son personas que, lamentablemente, que sufren una discapacidad y que ha sido la única delegación que en principio estableció las escuelas técnico deportivas, particularmente en el área acuática, para personas con discapacidad y hoy tenemos equipos representativos. Entonces, la inversión y la decisión ha sido total. También como ejemplo de ello quisiera mencionarle que al inicio de nuestra administración no tendríamos como ejemplo equipo representativo de waterpolo y la semana pasada ganamos el selectivo del Distrito Federal, en donde hoy tenemos aproximadamente 100 muchachos practicando este deporte en la alberca olímpica.

Si bien es cierto es una instalación por cierto muy complicada de operar por la magnitud, porque es un edificio catalogado, yo lo he comentado en varios espacios, yo creo que el mayor tributo que se le puede rendir a este tipo de espacios que por cierto son de los muy pocos espacios a nivel nacional, a nivel mundial, porque pareciera ser que esta es una constante a nivel mundial, que cuando se construye un espacio deportivo a través del tiempo cae en el desuso, creo que el mayor tributo que se le puede dar a estos dos espacios, a la Alberca Olímpica y el Gimnasio “Juan de la Barrera”, es que estén, yo no diría al cien, sino a más del ciento por ciento de su capacidad. Hoy la Alberca Olímpica abre sus puertas a las 04:40 de la mañana y cierra a las 11:00 de la noche, de lunes a viernes y sábados y domingos de las 06:00 de la mañana a las 7, 8 de la noche, y la verdad es que estamos pensando ponerle un segundo piso porque ya no caben los alumnos.

Por otro lado, hemos invertido, como ya lo mencionaba, en el Parque “Rosendo Arnaiz”, en el Parque de los Venados, donde ya hay instalaciones deportivas, en el Parque Pilares, bueno el Parque Arboledas, donde hay una vista.

En fin, creo que si usted me lo permite, diputada, le pudiéramos dar una relación muy precisa de todo lo que se ha invertido en materia de deportes porque –repito- al igual que usted estamos plenamente convencidos que nuestra sociedad es una sociedad enferma, no lo hemos querido entender, sé, conozco perfectamente bien el tema de la obesidad, tema por cierto que también hemos tratado y que estamos

tratando, y no diría yo de la obesidad, sino de la mal nutrición o desórdenes de trastorno alimenticio precisamente un poquito concatenando lo que nos preguntaba la diputada Kenia López Rabadán, en la Delegación Benito Juárez tenemos una clínica de nutrición con las cuatro subespecialidades que es obesidad, anorexia, bulimia y desnutrición. Todos estos relacionados con la malnutrición. Estamos conscientes de ello y hemos invertido, que no gastado, una gran cantidad.

Asumimos el compromiso con mucha seriedad de tener comprometidos los recursos del PIME a más tardar en mayo, sí lo vamos a hacer. Quisiera recordarles nada más unas cuestiones de tipo técnico que hay todavía ahí algunas incongruencias entre lo que eventualmente se aprueba por esta Soberanía y ya cuando bajan los recursos, particularmente los recursos del Capítulo 6000, programas 21, 22 y 23, y las sábanas en los catálogos y en las claves de los programas, ustedes aprobaron 30 millones de pesos, lo cual entiendo yo que son programas prioritarios y no están sujetos a discusión, el problema es que a nosotros de saque nos están autorizando solamente 15, que entiendo y hemos solicitado tratando de dar acuerdo y obligados a ello por cuestiones lógicas, estamos solicitando las transferencias y estamos haciendo el reacomodo presupuestal para dar cumplimiento a este ordenamiento que hizo esta Soberanía de invertir los 30 millones de pesos, los primeros 15 millones de pesos ya tenemos todos los catálogos de los conceptos, están ya destinadas a las escuelas y ya estamos por salir en las licitaciones.

Los otros 15 millones de pesos no podemos hacer nada en tanto que no tengamos la suficiencia presupuestal, porque como ustedes saben es uno de los primeros requisitos el contar con la suficiencia presupuestal para mandar a licitar.

Sí les digo que no prevemos ningún problema para tener comprometidos los 30 millones de pesos en mayo y obviamente es muy loable el interés que se maneja por parte de los diputados de todas las corrientes políticas que integran esta Soberanía, de ejercer en tiempo y forma los recursos asignados a esta noble tarea.

Por lo que respecta al diputado Olavarrieta, los programas sociales ya se publicaron en el 2009, quizás aquí habría, diputado, que señalar que nosotros sí tenemos un concepto claro de lo que es un programa social, no porque no se tengan en la ley, nosotros sí en el 2008 aplicamos exclusivamente a los programas que se dan, que se entregan a la ciudadanía en materia de servicios, de becas, de dinero, que se aplica, pero por ningún motivo y aquí sí quisiera dejar muy claro, que esos 117 millones de pesos que se están asignando a programas sociales, no van a ser para entregárselos en despensas, becas, porque nunca ha sido, nunca lo hemos tenido en la delegación y la conozco, tuve la oportunidad de ser el responsable de las finanzas de la Delegación del 2000 al 2003, normalmente andan entre 3, 4, 5 millones de pesos lo que se entrega.

Sin embargo, yo creo que aquí es un mal entendido desde el punto de vista presupuestal y también sí quisiera dejar muy claro que en términos ya de la clasificación por objeto del gasto en términos de los 117 millones de pesos, por supuesto que no podríamos nosotros dejar de realizar las actividades puesto que con ellos se dan los servicios médicos, los servicios culturales, los servicios deportivos, la operación del CASE, las operaciones de las unidades odontológicas que ciertamente entendemos que son programas sociales, lo que sí quisiera dejar muy claro es que estos programas por ningún motivo los vamos a parar en época electoral.

No se me haría justo que una persona que ha pagado su inscripción, su cuota de mantenimiento que además se adiciona a esto y que están en un programa de entrenamiento, y sólo por mencionar, que hay más de 30 mil usuarios en los diferentes deportivos, pues no vayan a tomar clases o a una persona que esté en un tratamiento médico en el CASE pues no se le dé la atención médica durante los meses particularmente del 15 de mayo al 30 de junio.

Entendemos y así lo tenemos previsto, sí quisiera dejarlo muy claro, a lo que nosotros obviamente vamos a hacer un in pase, es a la entrega de los recursos que se refiere a becas en especie, a becas en efectivo y que ciertamente son realmente limitadas, estamos hablando de 250 en total. Esto lo tenemos

perfectamente claro. Repito, diputado, si usted nos permite, con mucho gusto nosotros le integraríamos cómo se van a utilizar los 117 millones de pesos, pero dejar muy claro que no son recursos que se les entrega a la gente, que es básicamente el pago de bienes, servicios y la contratación de servicios que se dan y que en un momento dado están asignados al gasto corriente y a la operación de la propia delegación, que obviamente están relacionados con una serie de servicios que por supuesto están subsidiando particularmente a las personas de menores ingresos y en especial a personas de tercera edad; por decirles algo, cualquier servicio que se ofrece en la delegación, servicio médico, asistencial, odontológico y los servicios culturales y deportivos, las personas de la tercera edad, tienen un 50 por ciento de descuento al igual que los estudiantes de escuelas públicas, pues es lo que hace que se pueda en un momento dado operar la delegación.

Las otras obviamente, y por cierto también estaría a la disposición, porque así lo tenemos y está auditado también, el padrón de usuarios que no de beneficiarios, que aquí habría quizá una cuestión de tipo semántica. Yo creo que también se beneficia si estamos hablando que una persona de la tercera edad en la unidad de rehabilitación que tenemos en el CASE se le cobran 50 pesos por una hora de terapia del aparato locomotor o músculo esquelético, pues obviamente se está subsidiando y se le está dando un apoyo. Pero tenemos absolutamente todos los listados de usuarios que están a su disposición y que repito son miles.

En relación a la Universidad de la Tercera Edad, diputada Kenia, creo que, bueno no creo, estamos convencidos que el objetivo de haber construido la Universidad de la Tercera Edad es una situación primero de privilegio, diría yo; segundo, de una gran responsabilidad.

Quisiera retomar el tema de que nosotros en la Delegación Benito Juárez tenemos el doble del promedio de la población de más de 60 años. Por otro lado, tenemos el índice de desarrollo humano más alto del país y más alto de América Latina; tenemos el índice de natalidad más bajo de toda la República Mexicana, y esta serie de factores y esta serie de situaciones nos hacen pensar y nos hacen ver y

nos hacen sentir que tenemos que llevar el liderazgo en un tema que nos guste o no nos guste a nivel social lo hemos olvidado, que es el trato de las personas de la tercera edad.

El México del que todo mundo hablamos, el México que vamos a ser dentro de 10 ó 15 años, en el cual ya me incluyo, usted no, diputada, pero yo sí, de más de 60 años, ya lo estamos viviendo en la Delegación Benito Juárez.

Es por eso que nosotros nos hemos dado a la tarea de construir lo que nosotros conocemos como la Universidad de la Tercera Edad, en donde ha sido en principio un gran esfuerzo del equipo de colaboradores de ver qué hay en términos de fierros y tabiques para personas de la tercera edad. No ha sido una situación fácil, lamentablemente hay prácticamente nada aquí en México y tuvimos que recurrir a algunos estándares internacionales. Eso es por lo que se refiere a fierros y tabiques que están listos.

Por otro lado, tenemos que en relación a la capacidad estamos hablando de que puede albergar, dependiendo, porque también aquí habría que conocer y entender a las personas de la tercera edad, estamos hablando de entre 300 y 500 personas que pueden albergar esto que nosotros hemos denominado la Universidad de la Tercera Edad.

¿Qué cursos vamos a dar? Vamos a dar cursos de economía, de administración, de contabilidad, de nutrición, de cultura, de inglés, psicología, esos son los que ya tenemos, matemáticas, informática para la tercera edad. Todos ellos con una visión muy clara de lo que en un momento dado quieren saber las personas de la tercera edad, en este nuevo territorio de tratar de entender qué es lo que quieren nuestras personas de la tercera edad.

No ha sido fácil, es un tema que también hemos discutido con varias de las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, de personas o de instituciones que tienen alguna instrucción y capacitación en gerontología.

Nos sentimos muy orgullosos, nos sentimos muy contentos. Creo que es un proyecto que en materia de infraestructura está listo, pero que en materia de

programas y proyectos seguirá durante mucho tiempo porque creo que es algo que todavía tenemos que ir descubriendo.

Por otro lado, hemos establecido algo que creo que es inédito a nivel nacional, que es precisamente el establecer, y hago siempre la comparación, todos sabemos qué es lo que necesitan nuestros hijos desde el momento de su concepción, y viendo las diferentes etapas del crecimiento de los niños, después de los jóvenes y de los adultos jóvenes, sin embargo, y al menos eso es lo que nosotros hemos podido investigar, a nadie nos han enseñado a ser hijos y hoy estamos estableciendo el Primer Seminario de Taller para Hijos de Padres Mayores. Lo sentimos como algo que nosotros lo traemos muy de cerca, que nosotros lo vivimos todos los días en la Delegación Benito Juárez, por las condiciones que mencionaba anteriormente.

Más de 55 mil personas de las 355 mil que vivimos en Benito Juárez tienen más de 60 años y hoy creo que la Delegación Benito Juárez, siempre teniendo como punto de referencia las acciones a las personas, les está rindiendo un tributo y gratitud a estas personas, que por cierto todas ellas nos dieron origen a nosotros.

En relación al CASE, que es el Centro de Atención Social Especializada, es una clínica de primer contacto con especializadas, las 10 especialidades médicas están trabajando. Se inició la operación en abril del 2008 con recursos del 2007. La cifra redonda diría yo que son más de 30 mil consultas de especialidad en este nuevo concepto de salud.

Sí quisiera destacar un ejemplo de cuál es la diferencia de cualquier clínica al CASE con un programa que llevamos a cabo en forma muy exitosa, con la participación del Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad en donde con el programa federal de la erradicación de las cataratas, normalmente si mal no recuerdo, en la mayor parte de las delegaciones se enviaron y se operaron aproximadamente 100, 120 personas por delegación. Nosotros al tener los servicios de especialidad en oftalmología, primero enviamos a cirugía el 100 por ciento de los pacientes que llegaron al Instituto Nacional de Rehabilitación y al hospital de Xoco, tenían lamentablemente este padecimiento, porque se

prediagnosticó, se diagnosticó y se hizo el postquirúrgico en la delegación Benito Juárez, gracias a esto.

Establecimos y está trabajando también de igual manera la clínica de gerodontología y yo le diría que los servicios más recurridos en términos generales serían todo lo que es ginecología, obstetricia, ortopedia, oftalmología, los servicios de terapias, psiquiatría y la clínica de salud. Estamos valorando la posibilidad de integrar algunas otras dos especialidades, pero creo que el trato y el servicio que se está dando que es único también a nivel nacional, porque nos estamos metiendo entre el primero y segundo nivel de atención médica, ha sido más que reconfortante para nosotros.

También recordarle que la mayor, que el 60 por ciento de los servicios se dan para vecinos de la delegación Benito Juárez y el 40 por ciento para personas que no viven en la delegación.

Por lo que respecta a lo que preguntaba el diputado Villa, simplemente yo le diría, en relación al subejercicio, nuestras previsiones de cierre serían entre 4 y 5 millones de pesos, cierre como usted sabe, la cuenta pública se integra en el mes de mayo, nosotros estaremos mandando el oficio de cierre en el mes de mayo para que el Jefe de Gobierno lo mande, si mal no recuerdo, en la primera semana de junio.

Sí tenemos variaciones importantes, sí las hay, las más de ellas son de partidas centralizadas, por decir algo no nos han cobrado la luz, yo espero que sí no las cobren, estamos haciendo algunos ajustes en el capítulo 1000, que estamos sobregirados, no podemos salir sobregirados en el capítulo 1000, ya fue un gasto que se efectuó a través del Gobierno de la Ciudad, pero no preveemos tener nada más que entre 4 y 5 millones de pesos de subejercicio real, y sí quisiera explicarlo, porque además ha sido una constante que he podido comentar con la mayor parte de mis compañeros jefe Delegacional y también a nivel central, esto fue derivado de una situación que en todo el gobierno local, federal, Delegacional y municipal que se está presentando y se presentó hacia finales del último bimestre del año pasado, y esto es, nosotros salimos a licitaciones o se llevaron a cabo las

licitaciones en el momento en que se asignaron los pedidos derivado de la cuestión de tipo cambiario, una parte menor afortunadamente, pero sí es real, ya nos recogieron los pedidos y ya nos agarraron con el corte, esto es una realidad, no es la primera vez que a título personal me toca vivirlo pero eso sí se reportará como un subejercicio y, repito, no es una situación exclusiva de nosotros, sino cuando hay situaciones de una gran variación en el tipo de cambio, los proveedores, los contratistas dicen prefiero no entrarle porque voy a perder; eso fue básicamente y eso es básicamente lo que nosotros vamos a reportar el subejercicio.

En términos de la cuestión de corrupción, creo que a nosotros nos ha funcionado mucho la cuestión de transparencia, hemos cumplido con lo mencionaba el Artículo 12, 13, ahora 13 y 14 de la Ley de Adquisiciones y creo que particularmente no siendo dependiente de nosotros la Contraloría Interna, ha funcionado bien este esquema de denuncia, hasta donde nosotros sabemos no tenemos nada grave en esa situación, más que nada son cuestiones de tipo procedimental, se han auditado y estamos creo yo que razonablemente bien.

Por lo que respecta a los 117 millones de pesos, le pediría también la oportunidad de ver, de explicarles exactamente hacia dónde van a ir, reiterándoles que no van a ser recursos que se entreguen en efectivo o en especie a los vecinos de Benito Juárez.

En lo que refiere a los CENDI es un tema interesante, diputado, es un tema que nosotros hemos tocado con una gran responsabilidad. Sabemos primero que nada que lo más importante en términos generales para un ser humano son nuestros hijos y que entre más chiquitos los vemos más vulnerables.

Sí le quiero comentar que hoy aproximadamente los 700 niños que tenemos bajo nuestra responsabilidad tienen y todos ellos cuentan con un expediente clínico, de hecho tenemos ya y estamos por publicar un trabajo con rigor científico, con valor académico sobre las cuestiones de tipo nutricional. Todas las dietas están elaboradas con el grupo de expertos nutriólogos de la delegación, hay servicio

médico, hay servicio de enfermería y las cuestiones de tipo educativo, están dados por maestras, a lo cual además así nos obliga la norma.

No ha sido fácil ¿Por qué? Porque nos subieron el nivel de exigencia, pero la verdad es que no nos subieron los recursos para pagarles a los maestros. Hemos hecho maravillas con esto, pero créanlo que en términos generales es algo de lo que nos podemos sentir orgullosos y sobre todo razonablemente seguros en materia de los cuidados que se les dan; obviamente hemos tenido algunos accidentes menores, algún niño que se cae, algún niño que llega con fiebre, tenemos todo un rol que si usted quisiera ya con mayor especificidad le pudiéramos decir cómo operan los CENDI en la Delegación Benito que, repito, lo hacemos primero con un gran cariño y, segundo, con una gran responsabilidad.

Creo que en términos generales estarían más o menos respondidas las preguntas y pasaríamos a la segunda ronda.

LA C. PRESIDENTA.- Le agradezco al doctor Germán de la Garza por las respuestas a las preguntas que le han sido formuladas y preguntaría si algún diputado quisiera hacer uso de una segunda ronda.

La diputada Gloria Cañizo. Si no hubiera ningún otro diputado más, el diputado Olavarrieta y con estas dos intervenciones estaríamos dando por concluida, rogándole a los compañeros de la Delegación Coyoacán que pudieran regalarnos unos minutos más de su tiempo. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Gracias, diputada Kenia Rabadán.

Doctor Germán de la Garza: Le agradezco sus respuestas, sólo quiero hacer dos precisiones y tres preguntas más para que nos haga favor de hacernos llegar la información por escrito, debido a que no fueron resueltas.

En primer lugar, usted menciona cuáles son las atribuciones de la Secretaría de Educación Pública y cuáles son las de las delegaciones, me queda claro cuál es la responsabilidad federal y la de los estados, en este caso la entidad del Distrito Federal, pero precisamente para que ustedes pudieran haber atendido los 96

planteles de educación básica en materia de infraestructura, tuvo que haber una coordinación, una fase inicial entre lo que representan los servicios federales que son en este caso la instancia de servicios educativos del Distrito Federal, para que pudiera tener elementos el titular de la Secretaría del D. F. para operar el PIME, mediante el cual le fueron asignados los recursos. Me queda claro cuál es la organización y la administración.

Qué bueno que nos menciona que sí hubo un diagnóstico para detectar cuáles fueron los planteles que se encuentran el alto riesgo. Lamento que hayan realizado mantenimiento a 90 y tantas escuelas, en algunos casos reportado con impermeabilización, pintura exterior y no se hayan atendido estos dos planteles en donde hay el riesgo de los menores de edad que en ellos se encuentran estudiando. Qué bueno que ya lo van a tomar en cuenta.

Quisiera pedirle, como primera pregunta, que nos haga llegar, porque no lo ha mencionado, cuáles son las acciones y mecanismos que están llevando a cabo para garantizar que los recursos asignados de presupuesto 2009 estén comprometidos en su totalidad en el mes de mayo. Esta respuesta no nos la ha dado, delegado y es uno de los principales objetivos de esta reunión.

Segunda pregunta. Busco en la información, porque el presupuesto para 2008 fue etiquetado para infraestructura hidráulico y colocación de bebederos, no encuentro esta información en su informe, sí encuentro, en efecto, la inversión que se ha hecho en dos grandes deportivos como son la alberca olímpica y el deportivo Joaquín Capilla, en donde se hizo una inversión de más de 30 millones de pesos; pero veo temas, como adquisición de butacas, ampliación de espacios, pero no hay ninguna precisión qué tipo de obra se realizó en el resto de deportivos o particularmente en estos dos, porque los recursos no iban para butacas, delegado.

Por último, sí le solicito que nos haga llegar por escrito, de este programa que se le está pidiendo a cabo de acciones concretas para garantizar que en el mes de mayo van a ser atendidas en materia de infraestructura los planteles de educación básica y obviamente los deportivos, pudiéramos tener la información de su parte, porque también es cierto que me queda claro que estos deportivos no pertenecen

al Instituto, es de administración de las delegaciones, pero el Instituto es el responsable del programa de educación y materia deportiva en la Ciudad de México, esto está establecido por ley, delegado. Entonces ojalá y nos pueda hacer llegar esta información precisando cuáles son las acciones concretas, la inversión de los recursos y en qué instituciones van a ser aplicados.

Por su información que nos haga llegar, muchísimas gracias, delegado.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Gloria Cañizo.

Tiene el uso de la palabra el diputado Martín Olavarrieta, para dar por concluida esta segunda ronda de preguntas. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Gracias.

Dejar asentado que usted señor delegado no es el único que ha incumplido, han incumplido los 15 delegados y usted. Le voy a decir por qué, con la ley, para sustentarlo jurídicamente, y es porque se emitió, insisto, desde 2006 para el ejercicio 2007, 2007 para el ejercicio 2008 que ya es el que aplica en el decreto de Egresos y ya en la ley actual, lo siguiente: que están obligados de presentar trimestralmente a la Asamblea Legislativa el análisis pormenorizado precisamente el origen y el destino de los recursos aplicados en los programas sociales, es lo que dice la ley.

En el Decreto que ya es Ley, en el 2008 fue Ley, y es por eso que no hemos recibido ningún análisis pormenorizado de ese destino. De eso me lleva a hacerle la primera pregunta, si tenemos nosotros una cantidad de mil 115 millones de pesos que recibe la Delegación Benito Juárez, de ellos de acuerdo al POA se ejercen 146 millones 500 mil aproximadamente en programas sociales que ya dejamos establecido lo que son los programas sociales de acuerdo a la ley, y lo que resulta es que nada más estamos dando conocimiento de acuerdo a lo que sale publicado en la Gaceta Oficial de 6 programas que importan la cantidad de 6 millones aproximadamente. Entonces si decimos que para gasto social, para todos los programas sociales que aplica la Delegación Benito Juárez es de 3 millones 200 mil, algo está mal. ¿Por qué si tienen 146 millones y nada más reportan 3 millones, de qué manera lo hacen?

Insisto y no es con un solo Delegado, se da con los 16. Porque han incumplido todos con relación a la rendición de cuentas y transparencia, de acuerdo a lo que marca la ley y que la hicimos nosotros y que es un gran avance y que usted lo ha manifestado que está a favor de la rendición de cuentas y transparencia.

Insisto, lo que tratamos de hacer es que, señor Delegado, nosotros legislamos y hacemos la ley como la reforma esta a desarrollo social para que podamos saber cómo se gasta el dinero y que sea transparente en programas sociales. Nosotros estamos obligados también a tener un módulo de atención para gestionar precisamente programas sociales.

Nosotros tenemos la facultad de supervisar, revisar y fiscalizar precisamente todo este dinero que se le entrega a los Delegados y por supuesto que tenemos otra facultad de ver el presupuesto para obviamente si ustedes requieren más dinero para un programa, pues otorgárselo si está siendo benéfico precisamente a los derechohabientes o a los beneficiarios o usuarios, como usted lo llama.

En este programa social tenemos las cuatro atribuciones, quizás son de las pocas que reúnen la misma atribución de un diputado, pero si no contamos con la respuesta, con el informe claro, breve y conciso como lo dijo usted, respecto de estos programas, pues genera confusión.

Insisto, no con la Delegación Benito Juárez, son con las 16 que han incumplido y estamos hablando de que deben presentar lo del 2008, que no lo han hecho, van 4 informes que no lo han hecho, hoy era la última, probablemente tengamos otra más, podemos convocar y le rogaría a la Presidenta que igual que el señor Delegado podría ampliar esta información porque seguramente la tiene. Les voy a decir por qué, porque el comité que tiene, porque es la única Delegación que tiene un comité evaluador, un comité precisamente de desarrollo social que es una novedad, no lo hay en las otras 16, y ahorita voy a hablar del tema por eso con mucho gusto lo invito y si lo consienten así la Presidenta por supuesto y el Vicepresidente que está presente.

¿Qué sucede? Sucede que lamentablemente los programas sociales históricamente han sido utilizados en las contiendas electorales, no me refiero a la

última decena de años históricamente. Lo que tratamos nosotros es de evitar de que esos recursos se distribuyan, se malversen y se utilicen de forma, hay que decirlo miserable, utilizando las condiciones lamentables, precarias que tiene la gente, y hablo de las 16 delegaciones y de Jefe de Gobierno también y de los secretarios que utilizan de forma indiscriminada y a discreción todos estos programas sociales. Ese es el tema, y que lo compartimos todos, ideológicamente todos los partidos políticos y en su plataforma lo hacen, usted creció con la corrupción, primer punto, que habló de algunos temas de programa sociales, es decir, evitar la corrupción; dentro de eso así es, dentro de ello existe esto.

Entonces cómo evitamos la discrecionalidad del delegado para que aplique 142 millones en programas sociales de cualquier forma y cualquier mecanismo que no sea transparente para nosotros.

Ya lo comentó que no va a ser en especie, no va a ser en efectivo, nada más faltaba. Me parece, por eso estoy diciendo que nada más faltaba que usted me dijera que en efectivo lo entregaba, pero sí hay otras que sí. Seguramente por eso tratamos, sí está bien.

Ya voy a acabar, Presidenta, lo importante es esto, que llama la atención que sí tenga para este rubro un comité técnico de programas sociales. Llama la atención porque ahí hay una cuenta, llama la atención porque ahí mismo van a ver a dónde se van los recursos.

¿Qué pasó? ¿Con qué objeto, diputada?

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado, nada más para solicitarle amablemente la segunda ronda es de 3 minutos, lleva usted 9, usted tiene toda la facilidad de seguir por supuesto en uso de la palabra, nada más solicitándole amablemente porque ya tenemos al Jefe Delegacional de Coyoacán y todavía seguiría una segunda comparecencia, la primera ronda es de 5 minutos y la segunda es de 3. Amablemente se los reitero y por supuesto me lo reitero a mí misma.

Gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Primero, agradezco muchísimo la comprensión de parte de mis diputados y también el tiempo que está dispensándonos el delegado.

Me sujetaré al acuerdo, sin embargo, creo que es un tema que le importa al delegado, a los diputados y a los habitantes. Entonces creo que también quisiera nada más, si me puede concluir dos cosas.

¿A quién se le entrega el dinero; la especie, despensa o como quieran llamarlo; conforme a qué reglas, que parece ser que es una Comisión y si se aplica gasto corriente, si se aplica a los que dan ese servicio o nos dan a nosotros precisamente el nombre de los usuarios, derechohabientes, de acuerdo a lo que marca la ley, que no viene aquí, que ya puede aparecer publicada en la página de Internet?

No es el caso de ustedes de la alta marginalidad en esta delegación, si ya hay Internet, yo creo que es de las delegaciones que más Internet hay, pero en otras no lo hay, y dicen ya salió publicado en Internet para alta marginalidad y programas sociales. Entonces si nos puede responder y si está en aptitud para ello y si no, con mucho gusto podremos ampliar esta información.

He tenido contacto con el encargado de esta área que parece muy buena, es el Director General y que sería bueno que también le escucharan los otros partidos políticos para que de lo bueno, pues sacar esto. Entonces si nos puede contestar eso si es tan amable.

Una segunda pregunta, se ejercieron nada más 2 millones para los mercados públicos, este año se van a ejercer aproximadamente 10 millones o 12 millones, no sé cuánto le corresponda a su delegación para ayudar, ¿3 millones? 2 y medio, si nos puede decir cómo se va a aplicar, si también de este fondo que creamos nosotros para la rehabilitación y mantenimiento de los mercados públicos, es una pregunta que si nos puede decir, porque lamentablemente hubo un subejercicio en los mercados públicos, hay este fondo de parte del Gobierno del Distrito Federal, seguramente aportará lo mismo el delegado y si nos puede aclarar sobre ese tema

y si quieren abrir otra ronda de preguntas, lo someto a consideración de la mesa y de la Presidenta.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Olavarrieta por su participación. Le solicitaríamos amablemente al doctor Germán de la Garza, si pudiera dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas. No sin antes y a propósito de esta comparecencia agradecer, el formato establece que sea una servidora quien hable en última instancia, sin embargo, hemos estilado en este proceso de comparecencias, que le agradezcamos al Jefe Delegacional.

Hemos hecho un capitulado de cuáles son las fracciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a la cual se tendrían que sujetar todos los jefes delegacionales y como usted bien ha comentado en anterior ley se establecía en el artículo 12 y 13, ahora en la Ley actual en el artículo 13 y 14, y reconocer por supuesto la actualización de todos y cada uno de los rubros en términos de lo que lo mandata la ley.

Hemos entregado a cada uno de los Jefes Delegacionales los rubros en los cuales no ha habido algún tipo de transparencia. Me permito decirle que la Jefatura Delegacional en Benito Juárez establece los 22 rubros, 27 rubros que marca el artículo 14, que además es una ley aprobada por esta Comisión.

No me resta más que felicitarlo.

Aquí le dejo, señor Jefe Delegacional, este ejercicio que hemos estado haciendo con todos los Jefes Delegacionales.

Muchísimas gracias por su participación, y por supuesto, a efecto de conclusión y para dar respuesta puntual a cada una de las preguntas que le han formulado mis compañeros, y a nombre del diputado Isaías Villa, de la diputada Gloria Isabel Cañizo y del diputado Martín Carlos Olavarrieta y de una servidora, agradecemos su presencia, si gusta usted dar respuesta a las preguntas, señor Jefe Delegacional.

EL C. DR. GERMÁN DE LA GARZA ESTRADA.- Rápidamente, diputada Kenia López Rabadán, en relación a lo que nos comentaba la diputada Cañizo, pues yo nada más le diría que cuál va a ser el mecanismo de compromiso de los recursos del año 2009 para las escuelas, pues el compromiso es llevarlo a cabo y tenerlos comprometidos, o sea, no veo yo otra forma nada más que hacer lo que tenemos que hacer.

A nosotros nos queda muy claro cuál es la preocupación de esta soberanía, de tener comprometidos y además pues si no los comprometemos, cuál es la única forma de comprometerlos, pues llevándolos a cabo a través de una licitación o a través de una asignación directa, algún procedimiento administrativo que comprometa el recurso; y por otro lado, si no, pues creo que ha quedado muy claro que los podría disponer el Gobierno de la Ciudad.

En términos de la cuestión hidráulica, se invirtieron, sí hubo alguna inversión pero nosotros no entendemos, por lo menos no hemos entendido las cuestiones hidráulicas en los parques, y aquí hay un tema que creo que sería interesante, diputadas, diputados, tocarlo. Se han sugerido que se establezcan bebederos, yo quisiera preguntarles con qué calidad de agua vamos a surtir esos bebederos. No generemos un problema donde no lo tengamos.

Si ustedes a mí, en primera no tenemos el recurso para, pero si ustedes a mí me garantizan la calidad del agua, con mucho gusto. Pero lo estamos evaluando.

Por otro lado, también le quiero recordar que las prioridades las marca el programa integral de mantenimiento de escuelas, tanto en montos como catálogo de conceptos. Eso sería por un lado.

Por otro lado, yo comparto con usted, diputado Olavarrieta, y ojalá y pudiéramos platicarlo amplio y tendido, porque además es un tema que me gusta y me gusta mucho, cuando usted quiera, sí le quisiera decir también para dejarles muy claro aquí también al diputado Villa, que los 145.5 millones de pesos que están en programas sociales, el 95 por ciento van a Capítulo 1000.

Por supuesto que hay un problema, diputado, uno de los principales problemas que tenemos es la configuración del presupuesto, y llevamos aproximadamente

como unos 20 años tratando de reclasificar el gasto. Hoy le suben, mañana le baja, ahora le ponen cortes transversales y esto y lo otro.

Por supuesto sabemos en qué lo gastamos, por supuesto sabemos que de estos 145 millones de pesos, 137, 138 que van al Capítulo 1000, sabemos con nombre y apellido a quién se le paga y qué hace. Con mucho gusto lo podemos tener, no hay ningún problema, es una cuestión de clasificación por objeto del gasto en términos presupuestales.

Aquí para mí, y le repito, con una particular preferencia en temas financieros, pues es un tema que nunca hemos podido definir, si va a gasto corriente, si va a gasto de capital, si va al 1000, a dónde se lo cargamos. El tema es y el dato duro es este: de los 145.5 millones de pesos que tenemos asignados en programas sociales, el 95 por ciento va a servicios personales

No es dinero que le estemos dando, estamos entregando precisamente los servicios de odontología, de servicios médicos, no tenemos brigadas en las calles promoviendo otro tipo de cosas, y es más, en el capítulo 1000, le diría yo, diputado, que ese capítulo ni siquiera lo manejan las delegaciones. Esto es muy claro, porque si nosotros tenemos algún otro tipo de servicios personales que podemos utilizarlos, van en el capítulo 3000 que es prestación de servicios profesionales.

Esta es la nómina de la gente que trabaja, la gente que limpia y normalmente el capítulo 1000 es personal de base, ya sea nómina uno o nómina cinco, y le repito, la nómina ni siquiera la manejamos nosotros, la maneja oficinas centrales a través de la Oficialía Mayor, pero por supuesto que estaríamos más que gustosos de decirle exactamente con nombre y apellido cuánto y a quienes se les pagan.

Por eso es que nosotros nos hemos abocado a tener un comité, pero no veo yo en este comité y además sí quisiera resaltar, porque usted lo ha hecho con una gran precisión, es la única delegación que tiene un comité, porque sí nos preocupa y nos ha preocupado la utilización de los recursos públicos, a excepción hecha del capítulo 1000, en donde está el 95 por ciento de estos recursos, no porque no nos

importe, sino porque no podemos, porque además está sujeto a una serie de regulaciones, las condiciones generales de trabajo, etcétera.

No veo yo cómo meter el capítulo 1000 en la negociación o en las discusiones que por cierto además están supervisados por el órgano interno de control, la parte de la nómina, pero con muchísimo gusto lo hacemos y por eso es que nosotros nos hemos abocado a los 3.2 millones de pesos.

Esto sería lo que tendría por contestar, agradeciéndoles una vez más la gran oportunidad que nos brindan a un servidor, a mi equipo de trabajo, de presentar cuentas y rendir los resultados que se llevaron a cabo en la delegación Benito Juárez, la casa de todos ustedes.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Jefe Delegacional.

Le solicitaría amablemente a los diputados permitir la salida del Jefe Delegacional en Benito Juárez. Gracias a todos sus invitados, muchísimas gracias a todos y todas por su presencia.

